

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

IBERCAJA CAPITAL GARANTIZADO 5, FI (Código ISIN: ES0146842036)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3402

La Gestora del fondo es IBERCAJA GESTION, SGIIC, S.A. (Grupo: IBERCAJA)

ESTE FONDO ÚNICAMENTE TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR EL 100% DEL CAPITAL INVERTIDO, POR LO QUE EL RESTO DE LA POSIBLE RENTABILIDAD VARIABLE NO ESTÁ GARANTIZADA. Pese a la existencia de una garantía, ésta podría no cubrir el riesgo de crédito de determinados activos ya que existen cláusulas que la condicionan (pueden consultarse en el apartado de "garantía de rentabilidad" del folleto).

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Obtener a vencimiento el 100% del valor liquidativo inicial (garantizado) y una posible rentabilidad (no garantizada) ligada al comportamiento de Iberdrola, Vodafone, RWE, Glaxo Smith Kline y BP.

Política de inversión: Ibercaja garantiza al fondo a 2/2/22, el 100% del valor liquidativo a 14/5/15. Además existe un objetivo de rentabilidad no garantizado a vencimiento sobre la evolución de Iberdrola, Vodafone, RWE, Glaxo Smith Kline y BP: 2,3% anual si en las respectivas 7 fechas de observación el valor final de todas y cada una de las 5 acciones es mayor o igual su valor inicial.

Valor inicial de cada acción: mayor precio de cierre entre 15/5/15 y 15/7/15, ambos incluidos.

Valor final de cada acción: media de los precios de cierre del 24,25 y 26 de enero de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (ó siguiente día hábil).

Son acciones de distintos sectores y pueden tener distinto comportamiento.

TAE máxima NO GARANTIZADA 2,24% y TAE garantizada 0%, para participaciones suscritas el 14/5/15, mantenidas a 2/2/22.

La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez (98,6% del patrimonio), será al vencimiento de la estrategia del 6,04%. Todo ello permitiría de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad (es decir, el 100% del valor liquidativo inicial) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos del Fondo que se estiman en un 4,24% para todo el periodo de referencia. Además, el Fondo invertirá en el momento inicial un 1,4% en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo.

Hasta el 14/5/15 y desde 2/2/22, sólo se invertirá en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes del vencimiento de la garantía, el 2/2/2022.

Ejemplos ilustrativos:

ESCENARIO DESFAVORABLE

En el escenario desfavorable, en las respectivas 7 fechas de observación el valor final de todas y cada una de las 5 acciones de referencia es inferior a su valor inicial. Por lo tanto el objetivo de rentabilidad no garantizado no se consigue en ninguna de las fechas de observación. La rentabilidad a vencimiento será 0%, lo que supone una TAE del 0%.

La probabilidad de obtener una rentabilidad igual al 0% es de un 89,5%	RENTABILIDAD	0%
	TAE	0%

ESCENARIO MEDIO

En el escenario medio, en las respectivas 7 fechas de observación el valor final de todas y cada una de las 5 acciones de referencia es inferior a su valor inicial. Por lo tanto el objetivo de rentabilidad no garantizado no se consigue en ninguna de las mencionadas fechas de observación. La rentabilidad a vencimiento será 0%, lo que supone una TAE del 0%.

La probabilidad de obtener una rentabilidad igual al 0% es de un 89,50%	RENTABILIDAD	0%
	TAE	0%

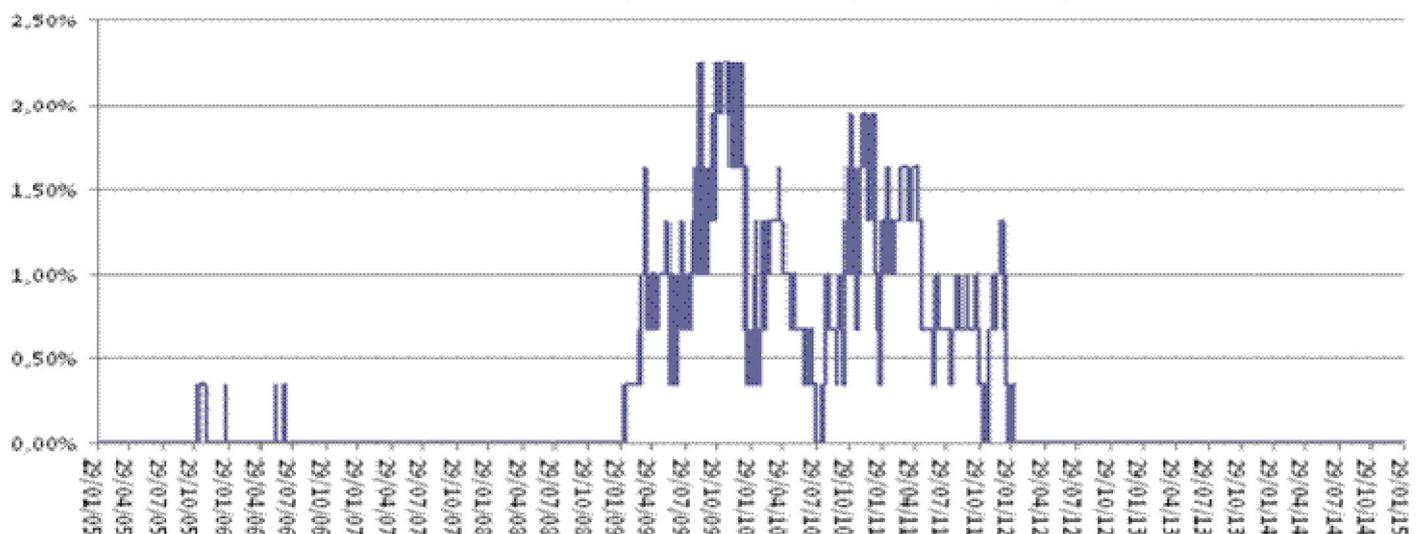
ESCENARIO FAVORABLE

En el escenario favorable, en 1 de las 7 fechas de observación el valor final de todas y cada una de las 5 acciones de referencia es superior a su valor inicial. Por lo tanto el objetivo de rentabilidad no garantizado se consigue en sólo una de las fechas de observación. La rentabilidad a vencimiento será 2,30%, lo que supone una TAE del 0,34%.

Se estima en un 90% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario	RENTABILIDAD	2,30%
	TAE	0,34%

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora de este fondo, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En dichas simulaciones no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos el participante incurrirá en pérdidas adicionales.

Gráfico: Evolución histórica de la TAE. Se advierte que rentabilidades pasadas no presuponen rendimientos futuros



El gráfico refleja el resultado en términos de TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento del fondo se hubiera producido semanalmente durante los últimos 10 años

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque se trata de un fondo que cuenta con garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

En el cálculo del indicador de riesgo sólo se ha considerado el riesgo de resultado de la estrategia para una inversión mantenida hasta vencimiento. De haberse tenido en cuenta los riesgos de la cartera del fondo, el indicador sería 3 en lugar de 2.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detruidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3402&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se aplica la comisión de reembolso (consultar en el folleto).

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3402&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (Grupo: CECA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en El Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CREDITO.

El fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Este fondo está autorizado en España el 02/03/2006 y está regulado por la CNMV.